

Ideas para nuestra educación

Alex Méndez M.

Desde hace tiempo he tenido en mente atreverme a señalar, de forma directa y sin rodeos, algunos males que, cada vez con mayor fuerza, inciden en el deterioro y desaliento de nuestra educación; así como algunas posibles soluciones que han de aportar a innovar, refrescar y hacer más interesante para nuestros jóvenes y profesores, este sistema.

Deseo partir desde los siguientes puntos:

1.- Los programas NO RESPON-

DEN a la actualidad, ni al futuro laboral, ni científico de los tiempos de hoy.

Hay un desfase total y nadie quiere entrarle al tema. Como consecuencia, tenemos (y tendremos siempre), jóvenes que no encuentran ni pies ni cabeza a ir a clases, apuntar en su cuaderno lo que dice el profesor, memorizarlo y repetirlo en un examen. Se salvan los de mayor memoria. A todos, sin embargo, a la vuelta de la esquina se les olvidó el asunto.

2.- Se sigue utilizando la MEMORIA como instrumento para clasificar a los jóvenes. Lo anterior, producto de que los programas no fortalecen el pensamiento, el

razonamiento, la lógica, la metodología, el orden, la crítica con fundamentos...

3.- Cuando los jóvenes (al fin!!!) salen de su quinto año, prácticamente no tienen con qué enfrentarse al medio laboral.

Su nuevo título está devaluado. No tiene valor alguno en el mercado.

¿Qué tal si todos los colegios del país son transformados en lo que llamamos Colegios Técnicos?

Sin tener que aumentar en un año más el curriculum de secundaria (recordemos que todos los Técnicos constan de 6 años), podemos hacer un Primer Bloque de enseñanza secundaria donde se intro-

duzcan métodos de análisis y orden, uniendo lo que hoy conocemos como Sexto Grado con el Séptimo y Octavo año.

Un Segundo Bloque lo conformarían (iniciando los 3 años de énfasis en la especialidad), Noveno, Décimo y Undécimo año

Como Áreas Claves o Bloque Común (para ambos bloques) tendríamos idiomas, matemática aplicada, historia y literatura. Nótese que no hablo de español, mate, inglés, estudios sociales, etcétera, sino que serían bloques de formación básica mucho más interesantes y en donde los informes y las prácticas formarían la columna vertebral de evaluación.

Dentro de las especialidades

nuestros jóvenes podrían elegir (modo de ejemplo, claro está) Diseño Arquitectónico, Computo, Estadística, Sistemas Contables, Biología y otros por evaluar. Lo anterior en el entendimiento que se trata de áreas de conocimiento necesarios a nuestro desarrollo nacional

Creo firmemente que por aquí podemos iniciar un verdadero cambio y transformación de fondo en la educación nacional, ofreciendo a nuestros jóvenes, planes de estudio más dinámicos e interesantes, aparte de verdaderas herramientas para desempeñarse mejor en su vida. Se escuchan propuestas. ■

xmendezm@gmail.com

Lo que se anexó

Clotilde Obregón Quesada
HISTORIADORA

BAGACES Y LAS CAÑAS (hoy conocido como Cañas) y las regiones de Tilarán, Las Junta y Abangares, fueron territorios que siempre integraron la PROVINCIA DE COSTA RICA. Los límites de Costa Rica al noroeste llegaban al río Tempisque y su afluente el río Salto, por lo tanto los valles de Bagaces y Las Cañas y Tilarán y la región vecina de Las Juntas y Abangares estaban en el territorio costarricense. Eso quiere decir que esos territorios nunca se anexaron.

División territorial de Costa Rica. Las tierras altas del país estaban divididas en las orientales y las occidentales cuyas poblaciones más importantes eran Cartago y San José respectivamente, pero estos territorios comprendían también las poblaciones más alejadas, el primero incluía Turrialba y Matina y también la zona del Terraba y el segundo Esparza y Puntarenas, y los valles de Bagaces y las Cañas y territorios vecinos.

En el año de 1824 se anexó el Partido de Nicoya y vino a formar una sección más del país, pero en 1835, durante el corto período en que fue Jefe de Estado don Manuel Fernández, se hizo una nueva división administrativa de Costa Rica y se dividió en tres departamentos: el oriental, el occidental y el de Guanacaste. Al departamento occidental se le quitaron unas tierras, o sea la zona de Tilarán, Cañas y Bagaces y se unieron a las tierras del partido de Nicoya, y se le dio a esta nueva unidad política el nombre de Guanacaste, que era el nombre con que se conocía la población que hoy llamamos Liberia.

Razón económica-política. La razón que tuvo Fernández Chacón para crear el Departamento de Guanacaste fue una razón económica-política, esas tierras formaban una unidad económica y él como dueño de la ha-



Bagaces, Las Cañas.
Tilarán,
las Juntas
y Abangares

cienda Miravalles, estaba consciente de ello. Él sabía que ese territorio había actuado con gran unidad, a pesar de que durante la época colonial se tenían que pagar los impuestos correspondientes para pasar de un lado a otro, o sea de Bagaces y Las Cañas al partido, pero además, al hacer una unidad con las tierras del partido y ponerles el nombre de Guanacaste se olvidaba definitivamente la denominación de partido de Nicoya. En otras palabras el cambio de nombre era parte de su integración a Costa Rica.

En 1841, cuando el Gobierno del licenciado Braulio Carrillo emitió la Ley de Bases y Garantías, se dividió el territorio costarricense en cinco departamentos: San José, Cartago, Heredia, Alajuela y Guanacaste, este último mantuvo las mismas tierras a las que hemos hecho referencia. En 1848, después de que el presidente doctor José María Castro Madriz proclamó la República, la nueva Constitución cambió la división territorial, los departamentos pasaron a llamarse provincias y se establecieron dos comarcas: Puntarenas y Limón. En 1915, el río Lagartos pasó a ser el

límite entre la provincia de Guanacaste y la comarca de Puntarenas.

Bagaces. Bagaces fue una población importante, era la frontera de Costa Rica con el Partido de Nicoya. Es por esa razón que ahí se encontraba un Batallón para custodiar el área. Era, por lo tanto, una población que tenía un alto funcionario español con el rango de Teniente Gobernador, igual a como lo tenía San José, Heredia y Alajuela.

En el año de 1805 llegó a Bagaces el licenciado don Rafael Barroeta Castilla con el rango de Teniente Gobernador y recibió los archivos de manos del cartaginés Isidro Alvarado. Barroeta, además de ser una persona muy competente en derecho, conocía también de armas y por lo tanto fue instructor de armas, algo muy importante en ese momento pues todos los hombres mayores de quince años debían re-

cibir instrucción militar. Como era usual en la época les daba instrucción todos los domingos, pues formaban parte de la milicias disciplinadas, o sea de fuerzas que estaban preparadas para la defensa, pero que no eran pagadas.

Al pasar al Valle Central y residir en San José, Barroeta fue elector por San José y miembro de las primeras Juntas Gubernativas, presidió la Junta Electoral y fue el primer presidente de la Junta superior gubernativa de 1822. La relación del Valle Central con Bagaces y Las Cañas, y de estas con Esparza fue muy importante. En esa zona estaban las grandes haciendas ganaderas que abastecían a San José.

Además, esa zona tenía una estrecha relación con las tierras del partido de Nicoya, como lo podemos constatar en la documentación del siglo XVIII, además, el Partido de Nicoya desde 1808 estaba unido electoralmente a Costa Rica, votó con ella para la elección del diputado a Cortes, eligieron al presbítero Florencio del Castillo razón por la cual, Castillo ostentó la representación de la provincias de

Costa Rica y del Partido de Nicoya y por lo tanto ambas regiones se beneficiaron con las medidas propuestas por su diputado en las Cortes. Dada la brevedad de este artículo sólo señalaremos tres puntos, la apertura de Puntarenas al comercio exterior, el rango de ciudad para San José y la creación de una diputación provincial. Con la creación de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, Centroamérica fue dividida en dos, y por primera vez la sección sur se pudo hacer oír.

La Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica estaba vigente cuando se inició el proceso final de la independencia y fueron sus diputados quienes decidieron y votaron en León, sede de la Diputación por la separación de España y su anexión a México el 11 de octubre de 1821. Además, los tres diputados que Costa Rica tenía derecho a tener en la diputación: dos por las tierras altas y uno por el Partido de Nicoya, fueron elegidos en Cartago.

Bagaces y Cañas en los primeros gobiernos. El 12 de octubre don Juan Manuel de Cañas renunció ante la Junta de Legados de los Pueblos en la que Bagaces estuvo representado por el ciudadano Nicolás Carazo y Las Cañas por el ciudadano Antonio García, en la Junta electoral de diciembre de 1822 estuvo representada por el presbítero Juan de Jesús Rojas, en la Asamblea Provincial de marzo de 1823 fue representado por el ciudadano Joaquín Bonilla, y en el llamado Congreso Constituyente de la provincia de 1823 por el presbítero Ana Tiburcio Fernández. Para 1825 el partido de Bagaces que comprendía Cañas y Esparza contaba con 1.444 almas, lo que le permitió contar con dos diputados y un suplente.

A partir de 1826 Bagaces votó con Alajuela por ser parte del departamento occidental.

Además, debemos anotar que durante todo este período fue fundamental la presencia de un habitante de Bagaces en las Juntas de Gobierno, el presbítero Juan de los Santos Madriz. ■

clotildeobregon@ice.ac.cr